

DIARIO CON  
LA MONTFEDERICO  
LA MONT

## ¿Diario con La Mont?

Federico La Mont  
diarioconlamont@gmail.com

### Un sábado guinda para AMLO e INE confrontado

**Convocatoria:** El pasado sábado en su Zócalo, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó al pueblo a festejar el quinto aniversario de que fue llevado al poder y la asistencia fue a reventar. López Obrador dio un discurso de una hora de proclamas que hicieron vibrar de emoción a los asistentes, e informar del estado que guarda su gobierno.

La primera oradora fue la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien aseguró que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es sólo la primera etapa del proceso de la Cuarta Transformación, porque la transformación no se va. Fue la oradora del mensaje político por la celebración del quinto año de triunfo electoral. La titular de la política interior dijo que "este gobierno ya abrió la brecha que todos vamos a seguir, es el escenario de las grandes transformaciones porque se trata del triunfo del pueblo que siempre estuvo abandonado de los estudiantes ignorados y de escasos recursos como de otros sectores olvidados. "Asumimos un papel protagónico en la historia de México y es lo que molesta a las minorías que se sentían dueñas de México. Hoy hemos acudido al llamado del presidente, es el triunfo de todas y todos nosotros".

En su discurso, el presidente López Obrador le recordó a la oposición que "ni con el dinero de Claudio X. González podrán impedir que avance la 4.ª Transformación hacia su segundo sexenio, para que nunca más regrese el viejo régimen priista de corrupción y privilegios". Dijo que "es un orgullo proclamar desde la principal plaza de la república que el Movimiento de Regeneración Nacional sigue y ahora es más fuerte y nadie podrá vencerlo, pues no nos hemos apartado de nuestros ideales y principios, porque seguimos al lado del pueblo".

En una recomendación para los que en Morena aspiran a sucederlo, les dijo: "Si quieren cambiar una realidad autoritaria, injusta y de corrupción, no hay que ser ingenuos, porque nunca van a contar con el respaldo de las élites privilegiadas. Por eso es necesario, por convicción y cautela política, respaldarse y aliarse siempre con el pueblo, por eso fracasó Francisco I. Madero, por no haberse respaldado con el pueblo, el Apóstol de la Democracia, fue víctima de la traición de los de su clase, una pandilla de rufianes".

**Ahora Alcalde:** En su discurso reafirmó que "la oposición sigue siendo un supremo poder conservador, caracterizado por su racismo y por insistir en querer regresar para reinstaurar el régimen corrupto que durante ochenta años castigó al pueblo y que hoy lo representa el hijo del empresario Claudio X. González".

**López Obrador,  
ante más de 250  
mil personas**

Con miles de personas que a gritos, con pancartas, carteles, banderas, camisetas lo vitoreaban, López Obrador denunció que "Claudio X. González es apoyado por traficantes de influencias y por políticos corruptos del antiguo régimen priista y los jueces marrulleros del Poder Judicial, intelectuales depredadores y columnistas alquilados o vendidos a los medios de comunicación". Recordó que en el pasado, los opositores del conservadurismo se impusieron con el dinero y la manipulación informativa, que ahora ya no les funciona porque el pueblo aprendió a tomar conciencia. "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada".

En tanto, en el Instituto Nacional Electoral (INE) hay una marcada división entre los 11 miembros del Consejo General, sobre las actividades de los aspirantes a candidatos presidenciales de Morena y su dos candidatos aliados, pues al menos cinco de los consejeros electorales manifestaron públicamente que el INE debe prohibir la realización de actos públicos, aunque no hagan expresamente llamados al voto, son los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera, Arturo Castillo y Uuc-Kib Espadas. Sin embargo, será la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la instancia que determine si las personas denunciadas y sus partidos cometieron infracciones y, en ese caso, determinar las sanciones. Aun así, tanto las resoluciones del INE como la sala especializada pueden ser impugnadas ante la sala superior del TEPJF, cuyas resoluciones son definitivas e inatacables.

**Lectura:** El miércoles pasado, originado por una solicitud de medidas cautelares de Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano) al alegar presuntos actos anticipados de precampaña y campaña de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE presentó a la Comisión de Quejas y Denuncias un proyecto para prohibir las concentraciones públicas de los aspirantes de Morena, al considerar que son actos proselitistas a favor de Morena.

Las pruebas del proyecto eran 34 actas elaboradas por personal de juntas distritales del INE, que reportaron que las personas denunciadas realizaron recorridos por diversas entidades y actos en espacios públicos en los que, de modo ilegal, emitían posicionamientos electorales, llamados al voto y todo tipo de parafernalia de quienes expresaron su intención de contender por una precandidatura presidencial. Por tanto, se ordenaba a Morena y a sus aspirantes suspender todos y cada uno de los actos públicos abiertos referidos como recorridos o asambleas informativas.

El proyecto fue rechazado en la Comisión de Quejas con los votos en contra de los consejeros Jorge Montaña y Rita Bell López, que no corresponde a esa comisión resolver el fondo del asunto, sino al TEPJF, como señala la Ley.

**Luisa María  
Alcalde: somos  
el relevo  
generacional****Claudio X. González  
no podrá impedir  
que avance la  
4.ª Transformación**